EJEC. SING.
RAD: 47001405300120170026400
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: HELIODORO SALAZAR LINERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 024 del 03 de noviembre de 2022. Ordene.

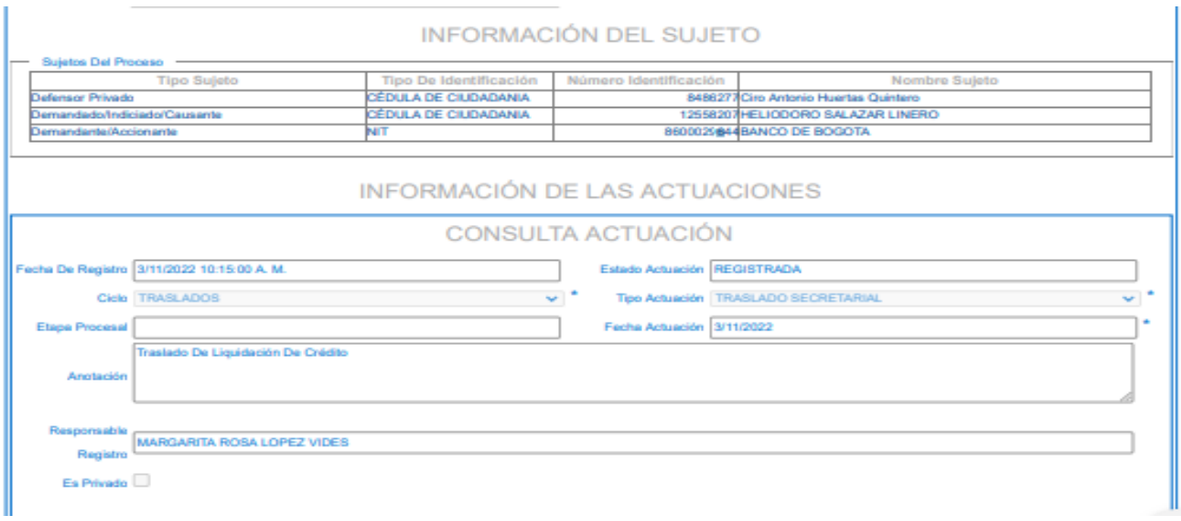

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	8486277	Ciro Antonio Huertas Quintero
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	12558207	HELIODORO SALAZAR LINERO
Demandante/Accionante	NIT	860035844	BANCO DE BOGOTA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro: 3/11/2022 10:15:00 A. M.
Estado Actuación: REGISTRADA
Ciclo: TRASLADOS *
Tipo Actuación: TRASLADO SECRETARIAL *
Etapa Procesal:
Fecha Actuación: 3/11/2022 *
Anotación: Traslado De Liquidación De Crédito
Responsable Registro: MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
Es Privado:

Santa Marta, 10 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 10 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de BANCO DE BOGOTA, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

	LIQUIDACION DE CRÉDITO ADICIONAL						
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESES	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL	VR. INT. MORA
12558207	$ 49.530.530	2%	770	25,67	04/12/2018	12/01/2021	$ 25.425.672

TOTAL NUEVA LIQUIDACION	$ 93.480.621

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 130 de 11 de noviembre de 2022se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES.

Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fef3365e01fea015fe29e4f30ecd1c9a2a7e33cfd199317aa45777bfab513dcb**

Documento generado en 10/11/2022 04:54:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica